

En Mahón.-6 rs. al mes; ade-
lantados.-En los demás pue-
blos de la Isla, 7 rs.-año,
trimestre, 24 rs.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

Año I.

CORRESPONDENCIAS PARLAMENTARIAS

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PARTE POLITICA.

LA LEY DE LA VIDA.

Todos los que nos hemos acogido bajo la enseña de la regeneración de la patria optimista, que nos hemos agrupado para siempre al pie de la bandera de la federación republicana, no podemos abdicar jamás sin diluir, de la honradez política que debe adornarnos. La razón y la fe que nos anima son nuestras armas de defensa y de combate.

A proporcion que se multiplican los atentados contra los derechos individuales, a medida que renaza la arbitrariedad, debemos ahuyentar con inquebrantable perseverancia, el indiferentismo incalificable que subsiste aun en una parte del pueblo ibérico. Solo en una nación ignorante y supersticiosa es posible el inmoral absolutismo armado que nos subyuga y érvera.

Sí, por causa del indiferentismo y de la ignorancia, existen entre nosotros todavía hombres funestos que procuran de mil maneras directas ó indirectas destruir el dogma salvador que ha de regenerar a la humanidad, después de tantos siglos de afrontosas servidumbres y espantosas miserias: para estos hombres funestos la voluntad nacional, la opinión pública, la moral social y la conciencia humana no son más que frases de efecto.

Pero han de advertir estos hombres que no siempre será posible monopolizar al pueblo; han de advertir que las ideas republicano-federalistas, van grabándose cada día más en el corazón de ese pueblo y que por este camino sus sofismas van hundiéndose para no levantarse jamás y van alzándose con su necesario esplendor, el trabajo, la moral, la ciencia y la verdad.

Y de quienes se compone este pueblo?

No solamente se compone de los proletarios, de los que no poseen propiedad alguna, sino de la nación entera, exceptuando a esos cien mil privilegiados ante quienes no deben inclinarse jamás diez y seis millones de españoles.

Ya que con la revolución de Setiembre nos levantaron del letargo en que yacíamos, es preciso que todos los hijos del trabajo redoblemos cada día mas los esfuerzos para demostrar a la faz del mundo que tenemos el valor cívico suficiente para romper las cadenas y no consentir nunca que siga degradado el individuo en su consideración de hombre.

Los que creen aun que el pueblo es aquella masa dócil que se dejaba conducir como rebaño de ovejas, silenciosa y taciturna por el sendero que le trazaban sus explotadores, se equivocan.

Crean que el pueblo se halla dispuesto a que ellos a transigir con sus enemigos de siempre los doctrinarios y neo-católicos? Pues se equivocan. El pueblo que enarbola la bandera de la federación republicana y que no usa mas armas que las de la

El Menorquin

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscriptores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

VIVA LA REPUBLICA!

Mahon, sábado 25 de diciembre de 1869.

Núm. 123.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CORREO NACIONAL.

MADRID 19 DE DICIEMBRE DE 1869.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La sesión de ayer empezó con cierto aspecto borrasco.

Se habían dirigido varias preguntas al ministro de la Gobernación, y la falta de oportunidad y templanza al contestarlas el señor Sagasta levantaron una ligera tempestad, que al fin logró cal-

Dijo que sería ilegal la conducta de los insurrectos, pero que lo ha sido mucho más la del Gobierno.

Y después, al censurar la conducta del actual Gabinete en la cuestión de ayuntamientos, aseguró que si la aprobaran o consentían las Cortes, darian una inequívoca prueba de que abdicaban su dignidad, convirtiéndose en cortezanas del poder.

Sostuvo que la opinión pública era contraria á la dictadura, y que el Gobierno no quiere un candidato serio, sino un candidato interino.

Pero donde el señor Castelar estuvo a extraordinaria altura fué al hacer el paralelo entre la monarquía antigua y la monarquía moderna.

Elevación y pureza en la frase, indiscutible verdad en el fondo, admirable lógica en las consecuen-

cias; sentimiento, armonía, inimitable galanura en las imágenes, todo esto se destacaba en aquel magnífico cuadro a cuyo final obtuvo el orador merecidos aplausos.

El señor presidente del Consejo habló algunas palabras en contestación al señor Castelar.

Moderado y comedido en la forma, contrastaron las palabras del general Prim con las del señor Sagasta.

El ministro de la Guerra aseguró que tendríamos monarquía y monarca; pero de seguro no se apreciaba su señoría de que mientras tal afirmaba, dijo que si no se establecía la república era porque en su concepto no había suficiente número de republicanos en España; que si dentro de tres ó cuatro ó mas años los había, entonces sería otra cosa.

Sin duda no comprendió el general Prim, y si lo comprendió no sabemos cómo interpretar las frases de su señoría, que con estas declaraciones imposibilitaba todo candidato.

«Cómo ha de aceptar nadie la corona de España si no se le dan mas seguridades que las que da el presidente del Consejo?

«Qué candidato querrá aceptar un trono de donde puede ser expulsado dentro de un período mas ó menos largo?

El señor Figueras habló despues, y en verdad que justificó la merecida reputación que goza de orador elocuente.

Su discurso concluyó de abrumar al señor Sagasta y al Gobierno con una serie de fundados cargos, cuya fuerza ni siquiera logró desvirtuar el señor Sagasta.

El señor Figueras desafió al señor Sagasta á que le demostrase lo contrario de lo que decía, y aunque, al parecer, aceptó el reto el señor Sagasta, es lo cierto que tuvo buen cuidado de no herir sino de solsoy los razonamientos incontestables del eloquentísimo y hábil orador de la minoría republicana.

Después de todo se suspendió la sesión, declarándose en huelga las Cortes, por lo cual felicitamos á los señores diputados, y ojala que pudiéramos igualmente felicitar á la Revolución y a la patria.

De *El Estado Catalán*:

Nuestro querido amigo y compañero de redacción el ciudadano Victor Simal, cumpliendo el compromiso que tácitamente contrajo en la carta que con fecha 11 de octubre dirigió al juez de primera Instancia del distrito de ex-palacio, publicada en los periódicos de esta capital, ha regresado al lado de su familia, y hoy mismo se presentará al tribunal, á fin de responder á los cargos que contra él resulten, en la causa que se le formó á consecuencia de los artículos insertos en nuestro periódico los días 26 y 27 del pasado setiembre.

Escusamos decir que nuestro compañero vuelve mas republicano federalista, si cabe, que antes y mas resuelto que nunca á sostener y propagar por todos los pueblos posibles, las ideas que profesa. Damos la enhorabuena al recién llegado, por su vuelta, y le deseamos suerte en sus negocios con el juzgado.

Por cuestión de faldas y en sitios tan céntricos como la Rambla, anoche un conocido marqués, grande de España de primera clase por mas señas, anduvo a puentazos con un ciudadano de la Gran Bretaña, la nobleza fué por el fango, no podía esperarse menos en los tiempos que corren.

De *La República Ibérica*:

El comité republicano federal de Valladolid se

ha reunido y ha determinado publicar un manifiesto, en el que espondrán la necesidad de la pronta organización del partido, con arreglo al pacto federal; pedirán la convocatoria de este, la formación de un jurado para que residencie á todos los que han formado parte de las corporaciones republicanas de la localidad, escitara a la suscripción en favor de los federalistas presos y proscritos, iniciada por los diputados de la minoría, y convocará al partido para la elección del nuevo comité.

El Centro republicano instructivo de Valencia reanuda desde hoy sus trabajos, que por orden de la autoridad se había visto obligado a suspender. Felicitamos á nuestros amigos por lo perfectamente que comprenden sus deberes de buenos republicanos.

Los Sres. Pozas, Miracle y Puiggener han sido trasladados de Tarragona á Valencia para embarcarlos y trasladarlos á Filipinas, pero el Sr. Puiggener se halla enfermo y se cree que por esta razón se diferirá el viaje.

De *La Correspondencia*:

El diputado republicano señor Blanc ha presentado hoy a las Cortes la siguiente proposición:

Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar á la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se concede amplia amnistía por todos los delitos políticos, desde la revolución de setiembre de 1860 hasta la fecha.

Palacio de las Cortes 17 de diciembre de 1869.

Luis Blanc, José C. Sorni, Francisco García López, Estanislao Figueras, Emilio Castelar, F. Diaz y Quintero y J. Manuel Cabello.

Los telegramas que se han recibido sobre el paso de la fragata «Berenguela» por el canal de Suez son los siguientes:

«Ismailia 16 de diciembre.—Al conde de Reus.

—Madrid.—La fragata española «Berenguela» ha entrado en el mar Rojo, y he ido á cumplimentar al comandante Salgado, que merece la consideración del gobierno por haber conducido con tan buen éxito el primer buque de gran porte que atravesó el canal.—Lesseps.»

Alejandría, 17.—El consul de España al ministro de Estado, para el ministro de Marinas:

«Fragata «Berenguela» ha atravesado canal felizmente; llegada á Suez hoy y anclada mar Rojo.

—Fiol.»

Un periódico italiano, refiriéndose á la cuestión del trono español, «espera que la buena estrella de Italia sabrá apartar á la casa de Saboya de los peligros de su candidatura. A la corona de España, añade, le fueron arrebatadas todas las joyas y solo le quedan las espinas.»

Trascibimos sus frases sin ningún comentario.

Los progresistas de muchas provincias vuelven a mostrar sus deseos de que sea rey de España, el general Espartero.

Anteayer, el señor ministro de la Gobernación, á consecuencia de las activas gestiones del diputado por Badajoz Sr. Sanchez Borquella, espidió el telegrama al gobernador para que reponga inmediatamente á todos los ayuntamientos destituidos con motivo de los últimos sucesos republicanos, y cuya reposición no ofrezca peligro al orden público.

Del nuevo padrón electoral hecho por el actual ayuntamiento de Barcelona, resulta que en el ante-

rior empadronamiento se incluyeron 24900 electores de mas, según se dice.

Parece que está formulado ya el dictámen por la comisión que entiende en los suplicatorios para procesar á los señores Castelar, Soler y Blanc por la manifestación de Zaragoza, y al Sr. Garrido por el artículo de un periódico.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

DEL ESTADO CATALAN.

Madrid 20 de diciembre.

Parece que hemos vuelto á aquellos buenos tiempos en que la magnánima señora iba á tomar baños á Zarauz ó emprendía sus expediciones á Aranjuez ó la Granja, ó daba regios bailes en los salones de palacio, miéntras que el pueblo gemía en la miseria, y la industria y el comercio andaban mortecinos y paralizados y la instrucción era desatendida, y los clamores del país no podían llegar hasta las felices regiones de los gobernantes.

Yo otra cosa sucede ahora en una situación creada por una revolución que ha arrojado al suelo para no levantarse mas, aquellos poderes insensatos que en su locura habían imaginado que las naciones fueron criadas para la satisfacción de los ambiciosos apetitos de unos cuantos.

Se resiste uno á creer lo que se cuenta de la famosa cacería á los montes de Toledo. Personas al parecer bien enteradas dicen que el presupuesto de la imperial cacería asciende á 35,000 duros. Si esto es verdad, bien puede asegurarse que la esplendidez de D. Juan Prim no tiene que envidiar á la esplendidez, cuando Dios quería, de D. Isabel de Borbon, ni á la misma de Napoleon III.

Como prueba de la no exageración de la suma anterior, alegan algunos que la preparación de la parte gastronómica de la fiesta está á cargo del Sr. Lhardi, cuyas aristocráticas exigencias son de todos conocidas, y que esta vez había pedido 1000 duros diarios, como indemnización del perjuicio que se seguirá de abandonar su establecimiento de esta villa en días como estos de jolgorio general.

Añádase á esto el coste de 50 cubiertos, los coches, caballos, los perros que han venido expresos de Andalucía la línea telegráfica provisional, la sección de artillería que con dos disparos de cañón debe dar la señal del alba, la música de ingenieros que debe solazar los oídos de los cazadores cuando descansen de las fatigas de la caza etc. etc., y efectivamente no parece exorbitante la suma presupuestada.

Algunos maliciosos suponen que la tal fiesta será una copia fiel de las que Napoleon dà de cuando en cuando en su imperial sitio de Compiègne. Que no faltarán amazonas, que habrá aquello de presentarse á la hora de la comida la rigurosa etiqueta, todos los caballeros de frac y guante blanco y las señoras escotadas. En una palabra una fiesta verdaderamente imperial.

La comitiva sale mañana para los célebres montes y vuelve el 2 de enero.

Decididamente los candidatos extranjeros para la monarquía están de baja. Respecto al genovés, la misma mayoría teme no ser tal mayoría cuando se trate de la elección de monarca. Con tal motivo, dicen que dentro de poco celebrará una reunión para observar si es verdad que se han mermado sus filas, y ver si puede atraerse algún diputado unionista.

Esto por parte de los que ofrecen, que en cuanto á los que han de aceptar parece indudable que

dirán que no.

Por otro lado el candidato de D. Salustiano, D. Fernando de Portugal, dicen que ha manifestado, que de no cesar las indicaciones que sin trégua se le están haciendo en este sentido, dará un manifiesto en que se vea la historia exacta de todo lo ocurrido.

Descartados estos dos porque no quieren ellos, descartados también el príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen y el archiduque Víctor de Austria, porque no querían los españoles á aquel por difícil de nombrar y á este por soso, no habrá mas remedio que volver los ojos a nuestra patria, para que tengamos rey... si es que lo hemos de tener.

La «Gaceta» trae un decreto disponiendo que se separen uno de otro los cargos de director general de Estadística y el de vice-presidente de la junta del ramo, y otro decreto admitiendo la dimisión que del cargo de director de Estadística ha presentado don Víctor Balaguer, y otro decreto del ministerio de la Gobernación, mandando proceder á nuevas elecciones de ayuntamientos. Dichas elecciones deberán tener lugar el 3 de enero próximo. Los escrutinios el 7. y el 16 del mismo mes deberán tomar posesión los nuevos municipios.

Esto, segun la esposicion que precede al decreto, es para que las elecciones de diputados á Cortes puedan hacerse del 20 para adelante.—X.

Paris 20 de diciembre

Ayer los ciudadanos Joarizti, Salvochechea, Morros, Carrasco, Roldós, Sala, Fornells y los dos ex-ayudantes de Pierrad, Palacios y Pons fueron llamados al despacho del director del negociado de orden público donde se les dijo que en el término de 36 horas debían haber salido de Paris y fijado su residencia en Tours ó Nancy.

Muchos de ellos han preferido salir para el extranjero, pues la vigilancia de la policía en esta es tal que apenas se puede dar un paso sin que ella lo sepa y son muy pocas las cartas dirigidas á los emigrados republicanos que no lleguen violadas á sus manos. Salvochechea y Carrasco salen para Ginebra, donde se encuentran ya Paul y el cura Romero. Joarizti, á quien se ha concedido un plazo de 4 días en gracia á su esposa llegada á esta antes de ayer, aun no ha escogido el punto de su residencia.

Este rigor del gobierno imperial para con los emigrados republicanos ha llenado de indignación á la prensa radical de esta capital que ataca por ello rudamente al gobierno de Napoleón III.

Hé aquí lo que a propósito de esto dice «La Marsellesa» de hoy:

«La caza contra los republicanos españoles continúa.

Ayer, nosotros anunciamos la expulsión brutal del diputado Paul y Angulo, este buen ciudadano y hombre honrado que hizo armas contra los dictadores de su patria.

Si ellos hubiesen solamente robado las alhajas de la corona, como la ex-reina de España, hubiesen sido recibidos en las Tullerías como ella, como ella tendrían todo el apoyo de Jockey y de su augusta señora.

Mentira parece que un pueblo que se ha mostrado tan generoso y hospitalario para con los republicanos españoles que la emigración ha llevado á su país tenga un gobierno tan inhospitalario.—R.

CRONICA LOCAL.

Mahon 25 diciembre de 1869.

Dice «El Iris del Pueblo» del 22 del actual: «Es habiloso tornequia ob soturni

«Según tenemos entendido la Diputación Provincial por mayoría, va á secundar la unánime opinión de casi todos los municipios de la Isla de Menorca y el deseo universal de sus moradores pidiendo á la Asamblea Constituyente la supresión del Subgobierno en aquella localidad. Felicitamos á dicha corporación por saber interpretar fielmente, en dicho asunto, la voluntad general de aquella isla. Y a propósito de esto, acaba de remitirnos un manifiesto á los menorquines, publicado por el dignísimo alcalde popular de Mahon, en el que viene á vindicarse de las injuriosas inexactitudes vertidas en el Congreso por el diputado por aquella circunscripción D. Rafael Prieto en ocasión de tratar y discutir la conveniencia ó inconveniencia del indicado subgobierno.»

Aquí copia el párrafo de la hoja que menciona y que ya conocen nuestros lectores, que empieza «Allí, entre otras cosas...» y concluye... «las obras de la fortaleza de la Mola» añadiendo lo siguiente:

En efecto, el antedicho subgobierno mañana mismo si se pusiera á votación en Menorca mas de cuatro quintas partes de sus habitantes votarían en contra de él por anti-político, anti-económico y anti-administrativo. Solo el egoista interés de unas cuantas familias adeptas en cuerpo y alma por ambición y gratitud al famoso diputado Sr. Prieto, lo quieren y calurosamente lo apoyan. Todo está dicho con decir que el insigne diputado es producto de la influencia moral de nuestra época revolucionaria. Por esto el subgobierno, rechazado de todos y por todos los liberales de las Baleares, halló arrimo en el ministerio. Alegrámonos sobremanera que la Diputación Provincial pida su supresión en nombre de los intereses políticos y económicos de nuestro archipiélago, como también que el ilustrado y avanzado alcalde liberal Sr. Escudero haya desvanecido con sencillez y buena fe los errores y torcidas suposiciones con que quiso defender el nocivo subgobierno de Menorca, el diputado por nuestras dos islas hermanas D. Rafael Prieto. Abrirá por fin los ojos á la luz de la verdad el actual ministro de la Gobernación?

Hemos tenido el gusto de recibir «El Ampurdanés» y «El Estado Catalán», periódicos que durante la última sublevación fueron suspendidos de orden de la autoridad. Saludamos la reaparición de nuestros colegas.

Plácenos dar un consejo á los señoritos que portan vistosos plumeros en la coda de sus garibaldinos. Estamos en plena pascua, las exportaciones al continente encarecen los bipedos plumeros, y los guasones pillan cuanto avechucho pueda saciar sus famélicos instintos. Conque ojo avizor que si os pillan, no ha de poderos salvar ni el ser suscriptores a LA MENTIRA, que sale hoy por primera vez.

Se salvó Menorca! Si señor, así como suena: se salvó Menorca. Figúraos que en la sesión del 18 del corriente, usó de la palabra en las Constituyentes españolas el celeberrimo y nunca bien ponderado Prieto: su brillante y verbosa peroración dejó estáticos de sorpresa á sus honorables colegas. Lástima que solo ocupe diez renglones de La Discusión, y que el Presidente de la Cámara

popular le dejara chafado como vulgarmente se dice. No lo mereció S. S.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Manuel de Jesno González, Manzanillo.
D. Rafaela Gener de Ortiz, S. Sebastian.

Sinceros partidarios de la autonomía, y consecuentes ántes de todo, no podemos menos de otorgársela á LA MENTIRA; desde hoy, pues, disfrutará ésta de vida propia, independiente de EL MENORQUIN. La comunicación que acabamos de recibir así lo patentiza:

C. Director de El Menorquin:

Presente.
Su misma casa á 23 de diciembre.

Dígnese V. anunciar que desde mañana campea LA MENTIRA por su respeto. Igualmente hemos de merecer de su compañerismo, puesto que somos los mismos perros con diferentes collares, que advierta como admitimos suscriptores en los bajos de la calle del Norte, número 1, y que dicha suscripción cuesta un real vn. á los residentes en Mahon, y 1 rl. 25 cénts. á los domiciliados en el continente, ó en los otros pueblos del archipiélago. Así mismo noticie que el número suelto se vende en la imprenta y por la calle á 25 cénts.

Sin mas, reiteran sus simpatías, LL. RR. de la MENTIRA.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

* La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la Capilla Evangélica, Gracia 73, habrá mañana culto de 10 ½ á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriendose otra vez culto de 7 á 9 de la noche.

Santo de mañana.

San Esteban proto-mártir.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.	Higrómetro á las 9 mañana.		Pluvíometro milímetros.	Sensibilidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
			Máx.	Min.				
23	752.5	10°	6.5	87	16	3	s. so. calm.	0.5
24	753.5	10°	4.8	90	3	3	Calma.	0°

OBSECUENCIAS ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 19 ms.—Pone á las 4 h. y 42 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 27 ms. de la r.—Pone á las 11 h. y 54 ms. de la m.

Variaciones.

XII.

A UN ANÓNIMO.

En un soneto escrito con los pies,

